

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CASAREJOS****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2013 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....35.500	Gastos de personal .....48.500
Impuestos indirectos.....2.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .....77.000
Tasas y otros ingresos.....38.000	Transferencias corrientes .....29.500
Transferencias corrientes.....32.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....50.100	Inversiones reales .....42.000
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital .....3.000
Transferencias de capital .....42.400	TOTAL GASTOS .....200.000
TOTAL INGRESOS.....200.000	

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013.****a) Plazas de funcionarios.**

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario, 1.

**b) Personal laboral.**

Limpiadora, 1.

**c) Personal eventual**

Monitor comedor, 1.

Peón, 2

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el citado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Casarejos, 11 de junio de 2013.– El Presidente, (Ilegible).

1589

BOPSO-75-03072013